



En la **CDHDF**  
*cuidamos tus derechos*

# DERECHOS DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE Y/O AFROMEXICANA

**CON EL COMPROMISO DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO, LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTA ALGUNOS ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA SER CONSIDERADOS EN EL PROCESO DE REDACCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

- ✔ Garantizar el **derecho a la igualdad y a la no discriminación** de la **población afrodescendiente y/o afroamericana** conforme a lo dispuesto en la **Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación racial**.
- ✔ Promover **su derecho a la identidad y al disfrute de su cultura**, a través de medidas especiales para facilitar la conservación, producción y ampliación ulterior de la misma, individualmente o en comunidad.
- ✔ Reconocer los **derechos colectivos y la existencia histórica de la población afrodescendiente y/o afroamericana**, en la Constitución de la Ciudad de México, tal como lo establece el **Decenio Internacional para las y los afrodescendientes**.
- ✔ Promover el **derecho al desarrollo social igualitario**, así como la realización de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales **de la población afrodescendiente y/o afroamericana**.
- ✔ Garantizar a las **niñas y los niños afrodescendientes y/o afroamericanos el derecho a disfrutar de su propia cultura** tanto de forma individual como en comunidad, de acuerdo al **Programa de Acción de Durban**.
- ✔ Adoptar **medidas legislativas y de cualquier índole** para fomentar las condiciones que permitan promover su identidad étnica, cultural, religiosa y lingüística, a fin de protegerlas de todo tipo de racismo considerando las formas múltiples de discriminación, como lo describe la **Declaración de Durban 2001**.
- ✔ Integrar la **perspectiva de género en las políticas, estrategias y programas de acción** contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, a fin de hacer frente a las formas múltiples de discriminación.
- ✔ Promover la **aceptación, el respeto a la diversidad** de la población afrodescendiente y/o afroamericana que viven en la Ciudad de México. En particular, la comprensión cabal de su historia, su patrimonio y su cultura, como se describe en **Documento final del Examen de Durban 2009**.
- ✔ Garantizar la **participación de la población afrodescendiente y/o afroamericana en todos los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales** de la sociedad, así como en el adelanto y desarrollo económico.
- ✔ Garantizarles el **acceso efectivo** a la protección jurídica y a la prevención, protección y promoción integral del derecho a salud como se dicta en el **Documento Final del Examen de Durban 2009**.